

LATINOAMÉRICA

Brasil: nuevo presidente del tribunal electoral le cierra las puertas a candidatura de Lula

El Ciudadano · 8 de febrero de 2018

El ex presidente lidera las encuestas y es precandidato del Partido de los Trabajadores, fuerza que sostiene que puede, con recursos ante el Superior Tribunal Electoral, defender la candidatura.



El nuevo titular de la justicia electoral de Brasil, el magistrado Luiz Fux, le cerró las puertas a la candidatura del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva, que

encabeza las encuestas.

Esto se da a raíz de que el líder opositor al gobierno de Temer recibió una condena en dos instancias y se encuadra en la Ley de la Ficha Limpia.

“El que está condenado en dos instancias es ficha sucia, y el que es ficha sucia está fuera del juego democrático. Seremos irreductibles en la aplicación de la Ley de Ficha Limpia”, dijo Fux al asumir el cargo, quien también es juez del Supremo Tribunal Federal, la máxima corte del país.

Esta ley, que fue impulsada durante el mandato de Lula, impide candidaturas de personas condenadas por la Justicia, en decisión colegiada, por delitos de corrupción, abuso de poder económico, asesinato y tráfico de drogas, informa *Página 12*.

Sin embargo, no todo es tan oscuro en el futuro de Lula, pues sumó un nuevo aliado. El ex ministro de la Corte Suprema brasileña José Paulo Sepúlveda Pertence anunció ayer que se sumará a la defensa del ex presidente, de quien afirmó que es la figura pública más perseguida en Brasil desde el ex mandatario Getúlio Vargas, el líder laborista brasileño que se suicidó en 1954 siendo presidente, en medio de una fuerte campaña periodística por corrupción. Pertence es uno de los más reconocidos abogados penalistas de Brasil y ocupó el Supremo Tribunal Federal desde 1989 hasta 2006.

“Soy uno más de los defensores de Lula, quien es un viejo amigo”, dijo a la prensa el abogado. El ex juez será el encargado de presentar la defensa de Lula ante las cortes superiores luego de que el ex presidente fuera condenado a 12 años y un mes de prisión por la cámara de apelaciones de Porto Alegre por corrupción en la Operación Lava Jato, lo que puede llevarlo a prisión y a inhabilitarlo de los comicios del 7 de octubre.

Fuente: El Ciudadano